

# !Ya empiezan las clases!

En los Estados Unidos, todo niño(a) sin importar su raza, clase, género, idioma, orientación sexual o estatus de inmigración, tiene el derecho de recibir educación pública gratuita. La ley federal provee varias protecciones para los estudiantes y sus padres para asegurar que los niños(as) puedan asistir a la escuela y participar completamente.

**Regreso a la Escuela**  
Verdades Sobre la Inscripción Escolar

# ¿Qué documentos e información necesito para inscribir a mi hijo(a) en la escuela?

## Regreso a la Escuela

Verdades Sobre la Inscripción Escolar

La ley de Arizona requiere que los padres o las personas que están a cargo de su custodia comprueben la edad e identidad de su hijo(a) cada vez que un niño(a) es inscrito en un nuevo distrito escolar. Lo más fácil puede ser presentar el acta de nacimiento de su hijo(a), pero hay otras alternativas si usted no tiene el acta. A cambio, usted puede proveer otros comprobantes de la identidad de su hijo(a) tales como un acta de bautismo, una solicitud para obtener un número de Seguro Social o registros originales de inscripción de la escuela anterior. Si usted provee uno de estos documentos, también deberá presentar una declaración explicando por qué usted no puede proveer un acta de nacimiento. La mayoría de los distritos escolares también requieren a los padres proveer un comprobante de la tutoría legal o custodia, tales como una identificación con fotografía, la cartilla de vacunación de su hijo(a), y los registros de la escuela anterior de su hijo(a). Algunos distritos escolares también requieren un comprobante de que usted vive dentro del distrito escolar; un recibo de renta o de servicios públicos o algún otro documento que compruebe que usted vive dentro de los límites del distrito escolar le ayudarán a cumplir con este requisito.

La escuela probablemente le pedirá que provea información para que le contacten en caso de emergencia. Ellos también le pueden pedir información acerca de la raza o grupo étnico de su hijo(a), información que las escuelas usan para el mantenimiento de sus registros y para recibir fondos de dinero. Ellos también le pueden pedir el número de seguro social de su hijo(a) e incluso el número de seguro social suyo, pero usted no está legalmente obligado a proveer esta información, ni tampoco tiene que proveer información o documentación de su estatus migratorio para inscribir a su hijo(a).

Usted puede encontrar más información acerca de los requisitos de su distrito escolar llamando directamente a la escuela o visitando este nexa: <http://www.ade.az.gov/schools/schools/districts.asp>.

Para obtener recursos adicionales acerca de la inscripción en la escuela o si usted tiene problemas inscribiendo a su hijo(a) en la escuela, visite este nexa: [www.acluaz.org/inscripcion-escuelas](http://www.acluaz.org/inscripcion-escuelas).

